

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y TRES.

ner para Curo, Dictamen de summa concur-
re no solo la falta de Cumplim^{to} de dho con-
trato en el dia asignado si tambien que el
referido subielat segun es notorio y p^o
le ha o btenido la vicumtancia de que
Carecia a el tpo. de la trata, de hallarse se para
do desta Cud. donde la C^osecuto, destinado de
un vudexior a la Cud. de Alicante no tra
pante, y bajo de esta Consideracion a ten
diendo tambien a la que esta Cud. tubo de ser
tan de p^oter y precuro el vuplim^{to} de un docto
la dha Porcion de trigo para el dho dia diez
y ocho y que de esto se haba privada. y que
del ynutrum^{to} que se celebra. Resulta con lo
el nominado el dho subielat y no otra Persona
alguna con la obligacion de un Persona y la gen^l
de Nieris sin especificacion de ellos ni v^oca
de Poteca Especial ni a caso en Nalidad tiene
alguno lo que tampoco consta. Y viendo este
ivumpro el que se trata en el dia de haber con

